

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 29 de marzo de 2019, siendo las 10h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, Edificio COFIEC, piso 17, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía **ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.:** ANGLO AMERICAN INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED representada por su Apoderada, abogada Patricia Ximena Cabezas Quiroz, conforme el poder que presenta y que se añade como habilitante al acta de esta junta; y, ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LTD. representada por su Apoderado, abogado Galo Andrés Sánchez Araque, conforme el poder que presenta y que también se añade como habilitante al acta de esta junta; cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 3.399.920 de capital suscrito, consta en el cuadro siguiente: .- -----

Accionistas	Nacionalidad	Identificación	Capital suscrito	Porcentaje	Acciones
ANGLO AMERICAN INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED	Inglesa	5501205	US\$ 3.365.921	99%	3.365.921
ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LTD.	Inglesa	2295324	US\$ 33.999	1%	33.999
TOTAL			US\$ 3.399.920	100%	3.399.920

Hallándose reunidos todos los accionistas de las acciones suscritas y pagadas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta Junta General el abogado Galo Andrés Sánchez Araque, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa en calidad de Secretario de la misma, el Gerente General de la Compañía,

señor Javier Andrés Ortúzar Lathrop. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: -----

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al año 2018. -----
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2018. -----
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-----
4. Conocimiento y aprobación acerca del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al año 2018. -----
5. Nombramiento de Comisario principal y Comisario suplente para el año 2019. -----

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al año 2018. -----

El Presidente Ad-Hoc da lectura al informe de Gerente General de la compañía correspondiente al año 2018.

El representante del accionista ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LTD. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar el informe puesto a consideración de los accionistas durante esta reunión.

El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay sugerencias y al no haberlas el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2018.

El Secretario da lectura al balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2018, que fue además entregado con antelación a los accionistas para su revisión.

El representante del accionista ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LTD. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar los documentos puestos a su consideración durante esta reunión.

El Presidente Ad-Hoc consulta si existe alguna duda o comentario de los presentes y al no haberlo el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2018.

TERCER PUNTO. - Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-----

El Secretario da lectura al Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2018.

El representante del accionista ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LTD. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar el informe puesto a consideración de los Accionistas durante esta reunión.

El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay sugerencias y al no haberlas el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación acerca del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al año 2018. -----

El Gerente General de la Compañía toma la palabra y manifiesta a la Junta que la Compañía durante el año 2018 se hallaba en fase pre-ocupacional, por lo que durante el ejercicio económico del año 2018 no se generó ninguna utilidad. La Junta General convalida lo manifestado por Secretaría, por lo cual no procede ninguna distribución a favor de los accionistas.

El representante del accionista ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LTD. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar la no distribución de utilidades por ser inexistentes.

El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay sugerencias y al no haberlas el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la no distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018.

QUINTO PUNTO.- Nombramiento de Comisario principal y Comisario suplente para el año 2019. -----

El Gerente General de la Compañía propone a la Junta General volver a designar para el ejercicio económico 2019 al Contador Carlos Enrique Marcillo Lucano, C.I. 1721531521, como Comisario Principal de la compañía y al Contador Pablo Andrés Granja Oña, C.I. 1721831301, como Comisario Suplente.

El representante del accionista ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LTD. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar la designación de las personas antes indicadas como Comisario Principal y Comisario Suplente y delegar a los administradores de la compañía que fijen la remuneración de los comisarios.

El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay sugerencias y al no haberlas el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la designación del señor Carlos Enrique Marcillo Lucano como Comisario Principal de la compañía y al señor Pablo Andrés Granja Oña como Comisario Suplente para el año 2019 y delegar a los administradores de la compañía que fijen las remuneraciones correspondientes.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h30. -

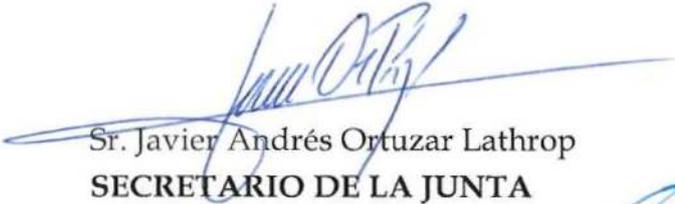
Para constancia, esta acta es firmada todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías. -----



Por: ANGLO AMERICAN INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED

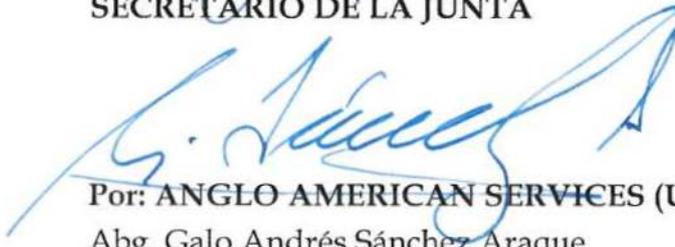
Abg. Patricia Ximena Cabezas Quiroz

ACCIONISTA



Sr. Javier Andrés Ortuzar Lathrop

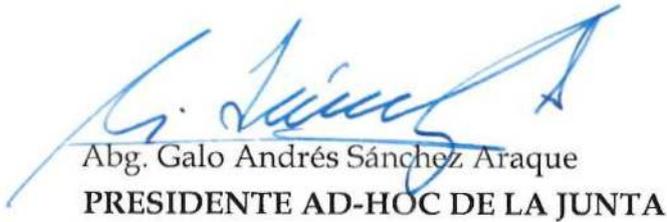
SECRETARIO DE LA JUNTA



Por: ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LTD.

Abg. Galo Andrés Sánchez Araque

ACCIONISTA



Abg. Galo Andrés Sánchez Araque

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.
DEL 29 DE MARZO DE 2019, A LAS 10H30.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 29 de marzo de 2019, siendo las 10h30 horas, en las oficinas de la compañías ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, Edificio COFIEC, piso 17, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía **ANGLO-AMERICAN ECUADOR S.A.:** ANGLO AMERICAN INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED representada por su Apoderada, abogada Patricia Ximena Cabezas Quiroz, conforme el poder que presenta y que se añade como habilitante al acta de esta junta; y, ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LTD. representada por su Apoderado, abogado Galo Andrés Sánchez Araque, conforme el poder que presenta y que también se añade como habilitante al acta de esta junta; cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 899.920 de capital suscrito, consta en el cuadro siguiente: .- -----

Accionistas	Nacionalidad	Identificación	Capital suscrito	Porcentaje	Acciones
ANGLO AMERICAN INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED	Inglesa	5501205	US\$ 3.365.921	99%	3.365.921
ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LTD.	Inglesa	2295324	US\$ 33.999	1%	33.999
TOTAL			US\$ 3.399.920	100%	3.399.920

El Secretario de la Junta, que certifica. -


Sr. Javier Andrés Ortúzar Lathrop
SECRETARIO DE LA JUNTA